

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FELVENZA S.A.", CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes Marzo del dos mil catorce, a las 13h00 horas, en la Oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Mz. 807, villa 15, se reúnen los accionistas de "FELVENZA S.A.": Sra. **CARMEN GLORIA OPAZO LARRAÍN**, propietaria de veintisiete acciones y el Sr. **JAIME OPAZO LARRAÍN**, propietario de ciento cuarenta y nueve mil novecientos setenta y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos (US\$0,04) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en cien cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar:

- 1.- Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2013;
- 2.- Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico de 2013;
- 3.- Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio del 2013; y,
- 4- Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013.

Preside la sesión de manera Ad-Hoc, la Sra. Carmen Gloria Opazo Larraín; y actúa de secretario, el Sr. Jaime Opazo Larraín, en su calidad de Gerente General de Compañía.

Se deja constancia de que el secretario formuló la lista de asistentes pertinente, conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

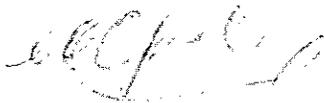
El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala que como ya lo manifestó al dar a conocer su memoria, la Compañía reinició en Agosto de 2013 sus actividades económicas, iniciando en el mercado local y para el año 2014 extenderá actividades a nivel nacional, en 5 meses registro una pérdida neta de \$7372.92 la misma que se superará en el nuevo ejercicio económico 2014.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad el Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.



Carmen Gloria Opazo Larrain

PRESIDENTA



Jaime Opazo Larrain

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

La presidenta de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2013.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la comisaria, correspondiente al ejercicio económico de 2013.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra la Presidenta de la sesión y propone conocer el Estado de Resultado del ejercicio económico del año 2013 así como el Balance General para su aprobación.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013.

El Gerente General expresa que de la utilidad del ejercicio que es de US\$227.004,61; el 15% de participación a trabajadores es de US\$49.717,95 y el impuesto a la renta es de US\$54.730,48

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013.